



**PARTIDO DEL TRABAJO**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
2021**

# **PROPUESTA DE GOBIERNO**

## **PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Para el Partido del Trabajo es importante y fundamental la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. Por ello, la lucha del Partido del Trabajo es para que el trabajo deje de ser una actividad explotada y enajenante y se transforme en una actividad realizadora del ser humano, el objetivo es lograr una sociedad justa, equitativa y democrática basado en el trabajo emancipado.

El principio central del Partido del Trabajo, es servir al pueblo y para ello tiene como base de sus principios la línea de Masas, que obliga desarrollar la capacidad del pueblo a decidir.

El Partido del Trabajo es un partido político de carácter nacional, del pueblo y para el pueblo, es Democrático, popular. Lucha por una sociedad justa, socialista, con igualdad social de condiciones y oportunidades, en un ambiente de libertades.

El Partido del Trabajo está formado por organizaciones políticas, partidos locales y ciudadanos, trabajadores de campo y de la ciudad, profesionalitas, amas de casa, joven estudiantes, pequeños y medianos empresarios, que luchan por la rectitud humana, la salud de la nación y el bienestar de comunidades, pueblos y ciudades.

Ciudadanos que desean participar activamente en la construcción de su propio destino, creando un país con igualdad de oportunidades para todos, un país con mejores niveles de vida, en donde impere la democracia en todos sus sentidos, la justicia social, la igualdad y libertad.

## **DESDE EL H. AYUNTAMIENTO**

### **AMBITO POLITICO – SOCIAL.**

Su eje fundamental de organización es el territorio, se debe de construir en cada comunidad urbana y rural, y en cada organización social en que participe el Partido del Trabajo, implica enraizarlo en toda la sociedad. Se debería impulsar formas organizativas de acuerdo a la idiosincrasia del lugar y de sector.

Existen expresiones al interior del Partido del Trabajo que hacen necesarias la conformación de organismos de base; estos tendrá reconocimiento de un mínimo de tres integrantes y de sus actividades partidistas estarán suspendidas a los órganos de dirección Municipales.

La construcción Comunitaria y social del Partido del Trabajo, tiene como objetivos la gestión, la autogestión y la gestión compartida, encaminadas a atender la problemática de la sociedad, debería construir el poder político y democrático del pueblo, atender su educación ética y política e involucrarlo en la lucha electoral.

Nuestros militantes tienen derecho a votar y ser votados para los órganos de nuestras direcciones. Discutir, proponer y votar libremente en torno a las líneas generales del trabajo, mesas, ideológico, teórico, político y organizativo.

En base a las obligaciones de nuestros militantes, hombres y mujeres, cuidar de los recursos financieros, materiales bienes muebles e inmuebles, dar cuenta de los mismos y en su caso reintegrarlos de inmediato en un buen estado cuando sean requeridos.

Los simpatizantes participaran principalmente en la lucha electoral, ciudadana, sectorial, colaboran en aspectos, de infraestructura, técnicos y de cualquier apoyo en generales.

## EDUCACIÓN

En Coahuila **la población de 15 años y más que sabe leer y escribir asciende a 96.6%** mientras que a nivel nacional esta proporción es de 92.4%. Asimismo, la proporción de los menores entre seis y doce años de edad matriculados en el sistema educativo y que asisten a la escuela es de 113.5%; superior a la media nacional de 110%. Coahuila se ubica en sexto lugar entre todas las entidades federativas con más población que asiste a escuela primaria.

La distribución de la población en edad escolar según el nivel educativo ubica a Coahuila en una posición favorable respecto al país en su conjunto. **40% de la población mayor de 15 años cuenta con educación media superior o superior**, mientras que a nivel nacional esta proporción es de 36%. Asimismo, para ese grupo de edad 3.2% de la población del estado se reporta sin escolaridad, mientras que el valor nacional es de 7.2%.

## SALUD

Como en otros campos, en el de la salud, Coahuila se compara favorablemente respecto al ámbito nacional. La mortalidad infantil, que es una variable asociada estrechamente con las condiciones de salud de la población, es de 9.8 defunciones de niños menores de un año de edad por cada mil habitantes de ese grupo de edad; la del país es de 14.7. Por otra parte, la tasa de mortalidad es de 4.3 defunciones por cada mil personas, mientras que la del país es de cinco. La esperanza de vida, que resume las condiciones generales de mortalidad, es prácticamente similar a la media del país, que en 2010 fue de 75.4 años.

Estos datos se asocian con el estándar de vida en el estado, y en particular con el acceso a los servicios de salud. En Coahuila, **actualmente 65.7% de la población dispone de los servicios de seguridad social y 34.3% de la población cuenta con Seguro Popular**. Es decir, que toda la población tiene acceso a algún esquema formal de servicios de salud. Se dispone de 9.6 camas

de hospital, 18 médicos y 24 enfermeras por cada 10 mil habitantes. La vacunación comprende 97.7% de la población menor de cinco años de edad y 88.6% de la menor de un año, lo que ha permitido que no se presente ningún caso de sarampión o poliomielitis. En todos estos indicadores Coahuila se compara favorablemente con el país en su conjunto.

## **VIVIENDA**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en Coahuila hay 715,158 viviendas particulares habitadas. La proporción de éstas con cobertura de servicios básicos es muy alta, así como los bienes con que cuentan éstas. Por otra parte, el nivel de hacinamiento es mínimo.

De igual manera, para erradicar cualquier asomo de hambre o insuficiencia en la ingestión de valores nutritivos necesarios, (sobre todo a la población infantil y a los adultos mayores), se establecerá a través de la ley el modelo de Comedores Populares, a los que podrán acceder quienes lo requieran, mediante el pago de cuotas mínimas que serán subsidiadas por mecanismos presupuestarios de carácter público y trabajo voluntario de instituciones privadas que con vocación de servicio y acusado sentido solidario, se dispongan a cumplir este deber social primario.

Por la misma causa de pactos partidistas en la fusión de los tres poderes, ha sido imposible en nuestro Estado desplegar la función fiscalizadora y vigilante permanente del gasto público ejercido por el Ejecutivo, tarea que corresponde por mandato constitucional al poder Legislativo que a su vez, debe aprobar el presupuesto anual de gastos con un sentido social y propicio al desarrollo general.

## **ECONOMÍA**

En este rubro en particular es imprescindible redoblar esfuerzos desde los ayuntamientos del partido del trabajo, ya que es una prioridad la generación de

riqueza entre la ciudadanía a través de la economía, comercio y competitividad, por tales motivos la generación de empleos y el atraer empleos informales a la formalidad es de vital importancia, con ello se pretende aumentar recaudación por parte de los gobiernos municipales y a su vez generar empleos, que atraen inversión privada, y con lo mismo, gasto y consumo por parte de las personas que se inmersan en la vida laboral.

Como estrategia para conseguir objetivos y principalmente elevar la calidad de vida de las personas, es necesaria la creación de un fondo para el fomento económico, del cual, se brindara capacitación a las personas que deseen emprender un negocio con la creación de proyectos de inversión, donde el capital este compuesto en dos partes, una correspondiente al ciudadano interesado en emprender, y otra una ayuda del municipio con el fin de que se contrate cuando menos a dos personas por proyecto. Aunado a esta temática, también para negocios establecidos, se manejan créditos para microempresarios, los cuales serán pagaderos a la tasa más baja posible, a fin de que el fondo se mantenga y se pueda apoyar a más personas.

Es de primordial importancia manejar en este rubro bolsas de trabajo, y difundirlas entre universidades y población en general, esto para efectos de satisfacer la demanda laboral de las empresas y cubrir las necesidades de empleo de los ciudadanos.

El partido del trabajo se enfatiza en la generación de economía y riqueza a través de facilitar los medios y ayuda tanto a los empresarios interesados en invertir, al ciudadano interesado en invertir y al mismo tiempo el que se encuentre en la necesidad de buscar un empleo.

## **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

La manifestación que todo servidor público debe hacer al inicio de su gestión, respecto de su patrimonio, el de su cónyuge y familiares dependientes,

corresponde a una declaración abierta del compromiso de probidad y rectitud que guardará en el desempeño del cargo. Además, este acto constituye una garantía de reciprocidad con el ciudadano que, mediante sus contribuciones fiscales, posibilita la retribución económica a quienes les sirven en la administración pública. Por esta razón, la información respectiva será de acceso público, como lo es a la inversa, para las autoridades fiscales, las declaraciones anuales del contribuyente que pueden ser auditadas para su comprobación. En ambos casos, prevalecerá el principio de confianza y buena fe.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

En los últimos años, se ha incrementado en nuestro estado la violencia por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, si bien es cierto, esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias, además de su sanción y seguimiento escapa de la jurisdicción municipal. En esta prospectiva, el próximo gobierno de Coahuila convocará a educadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, historiadores, juristas, criminólogos, politólogos, que puedan aportar soluciones alternas a la “guerra federal”, para frenar la incidencia de violencia generalizada. No se escatimará esfuerzo alguno, dentro de las facultades constitucionales y en el marco de un federalismo orgánico no pasivo, en el que el Gobierno del Estado de Coahuila aporte soluciones, y sea el primero en nuevos mecanismos de acuerdos y readaptación social de delincuentes, así como recurrir a la psicología de auto responsabilidad, bajo la supervisión y seguimiento ciudadano, para acabar con éste flagelo que compromete ya el futuro de todos los coahuilenses.

La indolencia y complicidad primero, de muchos sexenios anteriores y la ignorancia de la ciencia criminológica y sometimiento del actual gobierno federal y local a los deseos e intereses de los Estados Unidos, han generado no sólo el fracaso en el combate al narcotráfico, sino el aliento y promoción en la escalada de delitos de mayor impacto social, como el homicidio con sevicia, secuestro,

extorsión, sicarismo y muchos otros más, que parecería estrategia premeditada para hacer imposible el regreso del Ejército a su función constitucional que no es policiaca. Frente a esa degradación de la convivencia social y política, debe emerger un federalismo como el que en 1913, reivindicó el derecho de la Nación contra la usurpación del espurio Victoriano Huerta, para restablecer, desde el Gobierno y el Congreso de Coahuila, la vigencia del orden constitucional, convocando al resto de los estados de la Federación a responder a este llamado fundamental.

Desde el partido del trabajo y sus gobiernos municipales, se impulsan las tareas de prevención del delito, donde se cumple a cabalidad con la detención de criminales requeridos por el estado, así como interferir y apoyar a los intereses del mando único, para así continuar vigilancia en las calles del cumplimiento de la ley.

## **EL CAMPO**

El campo de México y de Coahuila envejeció en las últimas décadas; por una parte, los jóvenes migran a las ciudades en busca de empleos y, por otro lado, sólo permanecen en las comunidades rurales los adultos mayores, por lo que urge integrarlos a más apoyos productivos.

Producto de la migración de la población joven que habitaba en las zonas rurales a las ciudades, los ejidatarios se convirtieron en una generación con edad promedio de entre 60 y 65 años, lo que dificulta aún más la capacidad para lograr que el campo pueda producir de manera adecuada, a esto se suma las intensas y prolongadas sequías que afectan a millones de campesinos y pequeños productores, principalmente, que dependen de la lluvia de temporal para sembrar la tierra; la ausencia de precipitación pluvial afecta los agostaderos y no permite recuperar el nivel de los pozos de abrevadero, lo que daña las actividades agropecuarias,

Por otro lado, de acuerdo con datos del INEGI, se estima que cuando menos el 10% de los mexicanos vive con alguna discapacidad física, mental o sensorial.

Desafortunadamente, la población del área rural no está exenta de contar entre sus miembros con este tipo de personas vulnerables, de manera que se debe promover e incentivar su incorporación a los diferentes programas sociales vinculados al campo, que se llevan a cabo por el gobierno estatal.

Se requiere una estrategia integral para hacer frente a esta situación que afecta a la quinta parte de la población total, pero especialmente a las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas.

El Partido del Trabajo propone la elaboración, aprobación e instrumentación de una estrategia integral para la recuperación productiva y el desarrollo económico y social del campo, con la participación democrática de todas y todos los actores de este sector esencial para la economía y la vida nacional. ¡Sin la recuperación productiva y social del campo no habrá 4T! Esta estrategia se debe sustentar en los siguientes aspectos:

- a) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción, la impunidad y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- b) Dotar a los campesinos de tierras.
- c) Garantizar el derecho a la tierra a los campesinos ejidatarios y comunidades y pueblos indígenas, así como a los pequeños propietarios, dentro de los preceptos constitucionales.
- d) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, incorporación de tecnología, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.

- e) Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- f) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- g) Impulsar un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas turísticas ejidales de nuestro país.
- h) Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos.
- i) Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la seguridad y soberanía alimentaria.
- j) Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios y medianos y pequeños productores.
- k) Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas, de corrupción y de clientelismo político electoral.
- l) Fortalecer el subsidio a las y los productores para hacer frente a la competencia externa.

## **MEDIO AMBIENTE O CALIDAD DE VIDA**

La agricultura, ganadería, minería y metalurgia, con el turismo y la industria manufacturera, constituyen los ejes de la actividad económica del Estado. Su óptimo desempeño debe realizarse sin perjuicio del respeto a la preservación del medio ambiente que comprende el subsuelo, la superficie y la atmósfera que conforman el capital natural del que somos depositarios, para trasladarlo limpio a las nuevas generaciones en sucesiones ilimitadas. En el Estado, se declararán prohibidas las explotaciones mineras en tajo a cielo abierto y la optimización en el

uso de los recursos hídricos con plena conciencia de ello desde la educación preescolar, serán la base de la política de desarrollo sustentable que regirá el marco del gobierno democrático de Coahuila.

Inaplazable será el rescate del Comité de Desarrollo de Coahuila (COPLADEC), los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los demás organismos de la especialidad para alinearlos sin compromisos personales ni grupales políticos a la obtención de un verdadero desarrollo sustentable de nuestra entidad.

Es por eso que nos daremos a la tarea de involucrar a la sociedad en programas de mejoramiento del medio ambiente, con agresivos programas de reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a instituciones educativas y empresarias hasta lograr que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

Estamos convencidos que es un verdadero cambio en la transformación de nuestro estado.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

Los servicios públicos, es una de las direcciones que se encuentran en el ojo de toda la población, por ser esta la encargada de dar mantenimiento a las áreas de mayor concurrencia. Sin duda alguna esto es tarea de todos, pero principalmente del personal que aquí labora, es por ello que día a día se trabajara para mantener la eficacia y eficiencia en este rubro con el fin de mantener una imagen pública de primera, de igual manera el compromiso de la recolección de basura será un eje central en los gobiernos emanados del Partido del Trabajo, a fin de prevenir enfermedades y mantener una visión hacia el municipio de armonía para atraer la inversión, fomentar el cuidado de las áreas comunes, y continuar con la importante tarea del alumbrado público, siempre en sintonía con el medio ambiente, apostando a la innovación con energías solares (limpias) y de mayor durabilidad para que la población se sienta más segura. Todo esto con una apuesta de incentivos económicos para el trabajador de esta área, para que todos

los días que labore, este se sienta en un entorno de trabajo que fomente el crecimiento personal y desarrollo profesional, manteniendo siempre como prioridad el cumplimiento de objetivos en el plan de trabajo y la seguridad del trabajador.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radican en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz. De esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos. En el partido del trabajo se fomenta la correcta aplicación de la ley, y se tiene como base lo siguiente; El pueblo pone y el pueblo quita, así como el pueblo manda. Todo el poder al pueblo, este es el principio rector del Partido del Trabajo.

La principal diferencia entre la transparencia y la rendición de cuentas es que la transparencia es una parte de la rendición de cuentas, pues mientras que transparentar significa que la información se encuentra publicada en una vitrina a la vista de todos, la rendición de cuentas va más allá, es un proceso que tiene una metodología obligatoria para el manejo y administración del erario, y su incumplimiento conllevará a un castigo. Transparencia significa que las razones de toda decisión gubernamental y administrativa, así como los costos y recursos comprometidos en la aplicación de esa decisión, son accesibles, claros y se comunican al público en general.

En materia de transparencia en los gobiernos del partido del trabajo se atienden todos y cada uno de las solicitudes de información que la ciudadanía realice sobre cualquier decisión y/o acciones de obra realizada o por realizar, esto con el fin de cumplir con la ley pero también cumplir con la ciudadanía que es para la que trabajan ayuntamientos.

En cuestión de rendición de cuentas, los gobiernos del partido del trabajo están en la mejor disposición de aclarar el destino y uso de los recursos públicos a ejercer durante las administraciones, así mismo, someter a revisión y aprobación del H. Cabildo de cada ayuntamiento (Lo que por ley así es) a fin de que constaten la correcta aplicación del presupuesto.

Cabe destacar que, además de un correcto manejo financiero, no debe olvidarse que las instituciones y servidores públicos deberán ser evaluados por sus decisiones administrativas y gubernamentales. Es decir, no porque exista un manejo contable se indica la correcta toma de decisiones.

## **RECREACION Y DEPORTE**

Este eje de los gobiernos del Partido del Trabajo se encarga del proceso de desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de los miembros de la Comunidad, por medio de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. El área de deporte busca, además, aportar al desarrollo integral y al adecuado aprovechamiento del tiempo libre de la sociedad, todo esto se lograra al fomentar y ejecutar programas de actividad física, deportiva y recreativa, a través de procesos formativos, preventivos y de proyección; para contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La actividad física se proyecta en una perspectiva de prevención de salud que genera equilibrio en el ser humano y armonía en la sociedad. Debemos caminar hacia un horizonte donde la actividad física se convierta en la estrategia fundamental de prevención de salud, que genere equilibrio dentro del ser humano y armonía en la sociedad.

Estudios realizados por la OMS afirman que al 2030, aumentarán las muertes ocasionadas por enfermedades cardiovasculares aumentaran de 17 a 25 millones. El objetivo al 2030 es crear programas locales que no generen costos elevados al Estado, asequibles a toda la población que sean divertidos que

aporten a la sociabilidad de los participantes posicionando el concepto que la actividad física será la forma más económica de hacer salud pública.

Es por ello que de los gobiernos emanados por el Partido del Trabajo se fomentara la recreación y el deporte a través de la conservación y construcción de espacios adecuados los cuales deberán contar con los elementos necesarios para motivar el ejercicio y la convivencia, con su respectiva seguridad, limpieza y alumbrado público a fin de garantizar e incentivar a la ciudadanía a realizar actividades físicas.

## **CULTURA**

Desde el Estado hasta las diferentes organizaciones culturales que trabajan a nivel regional, hoy son muchos los actores que han asumido un rol protagónico en el desarrollo cultural del país. Sin embargo, cuando se trata de un desarrollo basado en el reconocimiento y valoración de las identidades y dinámicas culturales locales, el municipio aparece como el actor fundamental.

El municipio es el órgano público más cercano a los ciudadanos y, por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra. Para lograrlo se requiere que su acción vaya más allá de ejecutar un calendario de actividades programado y que se proyecte en el largo plazo.

Debido a la gran importancia y trascendencia que tiene la cultura para el desarrollo de los pueblos, los gobiernos emanados del partido del trabajo tienen como base el construir las condiciones necesarias para fomentar el respeto y las oportunidades de las culturas locales de cada comunidad, así como la creación de eventos para informar y dar a conocer las tradiciones culturales con propósito de que no se pierdan con el paso del tiempo, y así en espacios públicos crear elementos que permitan recordar a la ciudadanía la historia y riqueza cultural de nuestro entorno.

## JUVENTUD

La administración pública municipal es el órgano gubernamental que se encarga de convertir los objetivos, planes y programas en acciones y resultados concretos que tiendan a satisfacer las expectativas de bienestar de los habitantes. Como base demográfica del municipio, el sector juvenil se convierte en un foco de atención urgente para el gobierno que aspira a ofrecerles, además de los servicios básicos para su desarrollo, las posibilidades de apoyo económico, laboral o académico a fin de contar con jóvenes capaces de contribuir con su energía y dinamismo al desarrollo del municipio. En efecto, un municipio joven con potencial de crecimiento demanda de las autoridades locales el reconocimiento dentro de la agenda pública de las necesidades particulares de este segmento de la población.

El alcance estratégico de implementar políticas de fomento, protección y desarrollo de actividades propias de la juventud, debe guiarse por criterios de igualdad de oportunidades, equidad de género, atención a grupos vulnerables, prevención de adicciones e impulso de liderazgos y talentos.

Es por ello que en los gobiernos del partido del trabajo se crea una agenda de trabajos donde la juventud del municipio tiene una gran trascendencia en la toma de decisiones, puesto que es obligación del gobierno local, crear las condiciones necesarias para fomentar el crecimiento y desarrollo de todos y cada uno de los jóvenes que habitan en la comunidad, a fin, de que estos no incurran en una descomposición social y puedan ser un motor económico a gran escala, para aprovechar su conocimiento y energía. Dentro de los gobiernos del partido del trabajo cuando la escases en el recurso económico existe (presupuesto), estos se convierten en gestores incansables para poder atraer al municipio las condiciones necesarias para el desarrollo de los jóvenes, en materia de educación, deporte, oportunidades laborales, etc.